

En que haze presente ala Ciu. la honra que le amere
cdo en su nombram. & Conuador dela Contaduria deste
Ayuntamiento para que la libe en auencia y en firme
dades de D. Juan Antonio Navarro, Contador proprio
no, sin Venta, y con la suavia para su vacante, en cuyo tiem
po la enuacia a S. M. con la que tiene asignada, y demas
gracias y Emolumentos que le pertenecieren, y para honrar la apro
bacion deste nombramiento Ala Superioridad, Suplica ala
Ciu. lo tenga a bien, y le mande dar los testimonios necesa
rios, y que el Cau. Procurador Legal, en nombre de su
Ayuntamiento, coadyube suplicacion en el R. D. y Supple
mento de Castilla para su Logre: Ha Ciu. acordado asi. s.

Desp. en
la fundiz. de las
Campanas de la Ciu.
Deseonre Memoriales de Juan. Marr. Ala
Cana, y Pedro Sanchez Segovia, maestros de fundir
Campanas, Vecinos de la Ciu., suplicando cada uno
por su parte, se les tenga presente para la fundicion de la
Campana, y Velos, que tiene en la Torre de S. Cathali
na, y que intenta hazer de nuevo por allan quebrada,
la que ay, ofreciendo executarla con la mayor equi
dad. Ha Ciudad hauendolo oydo. Acordo que
Pedro facardo, Sr. de este Ayuntamiento, forma
lize con estas partes el modo, forma, y Cananda de
en que se obligaran a fundir de nuevo ha Cam
pana, y executado se traiga para resolver.

Se abra el Archivo
Ha Ciudad en Vista de la Suplica que se hare
por parte de la Honra D. Claudia Fontes Carrillo, her
mana Canal de D. Antonio Fontes Carrillo, Vec.
Que fue de esta Ciu., para que se abra el Archivo, y